

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL

- 9415** *Resolución de 3 de junio de 2019, del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 798/2019, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Granada.*

Ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla con sede en Granada, doña María Jesús Oliveras Crespo, procuradora de los Tribunales, en nombre y representación de la organización sindical Unión Sindical y Técnicos Sanitarios (USAE), ha interpuesto recurso Contencioso Administrativo, relativo al procedimiento ordinario 798/2019, contra la Resolución de 7 de marzo de 2019, del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria por la que se convoca proceso selectivo para acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de la categoría de Auxiliar de Enfermería, («BOE» del 14).

En consecuencia, esta Dirección de INGESA, ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativo, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante el referido Tribunal en el plazo de nueve días.

Madrid, 3 de junio de 2019.—El Director del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, Alfonso María Jiménez Palacios.